

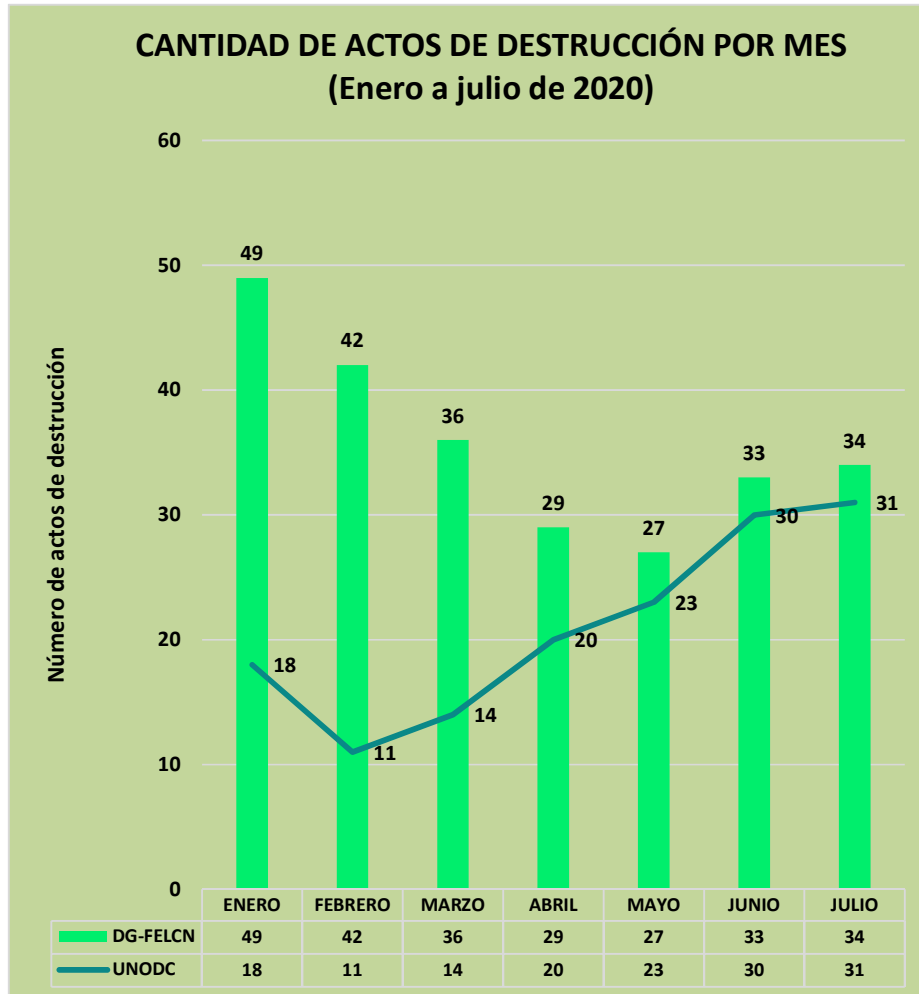
Principales hallazgos del Informe de la UNODC sobre la destrucción de drogas ilegales incautadas en Bolivia, entre enero y julio de 2020

RESUMEN DE RESULTADOS				
DROGAS ILEGALES DESTRUIDAS Y PARTICIPACIÓN DE LA UNODC				
PERIODO DE ENERO A JULIO DE 2020				
DROGA ILEGAL	Total: Destruída por la FELCN (en kg)	Participación de la UNODC (en kg)	Total: Actos de destrucción FELCN	Total: Actos de destrucción con presencia de la UNODC
PASTA BASE	5.476	3.740 68%	250	151
CLORHIDRATO	3.195	3.103 97%		
MARIHUANA (EXPENDIO)	2.844	2.509 88%		

Entre enero y julio de 2020, la Fuerza Especial de Lucha contra el Narcotráfico (FELCN), en sus 4.587 operativos, secuestró 5.476 kg de pasta base de cocaína, 3.195 kg de clorhidrato de cocaína y 2.844 kg de marihuana para expendio. La UNODC validó la destrucción del 68% de pasta base de cocaína (3.740 kg), 97% del clorhidrato de cocaína (3.103 kg) y 88% de marihuana para expendio (2.509 kg).

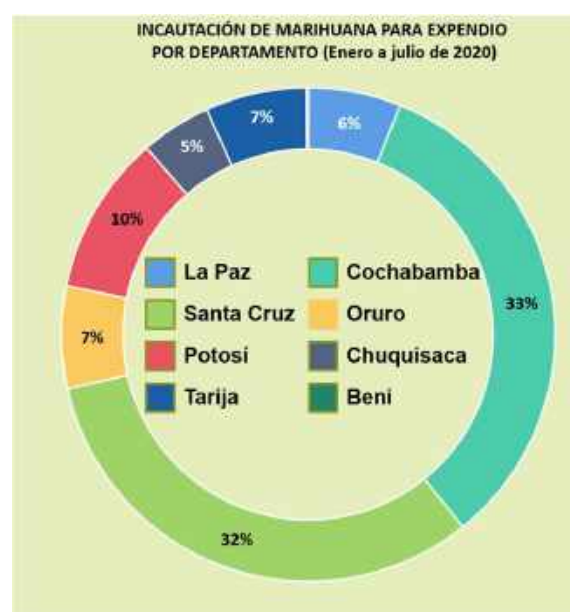
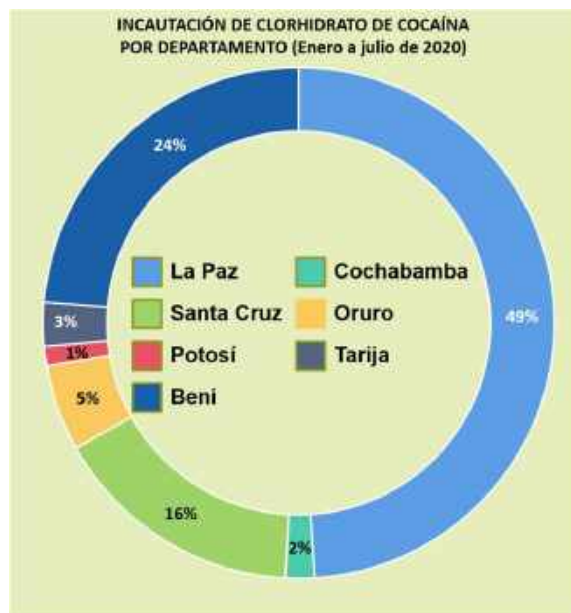


Actos de destrucción de drogas realizadas por la FELCN y participación de la UNODC



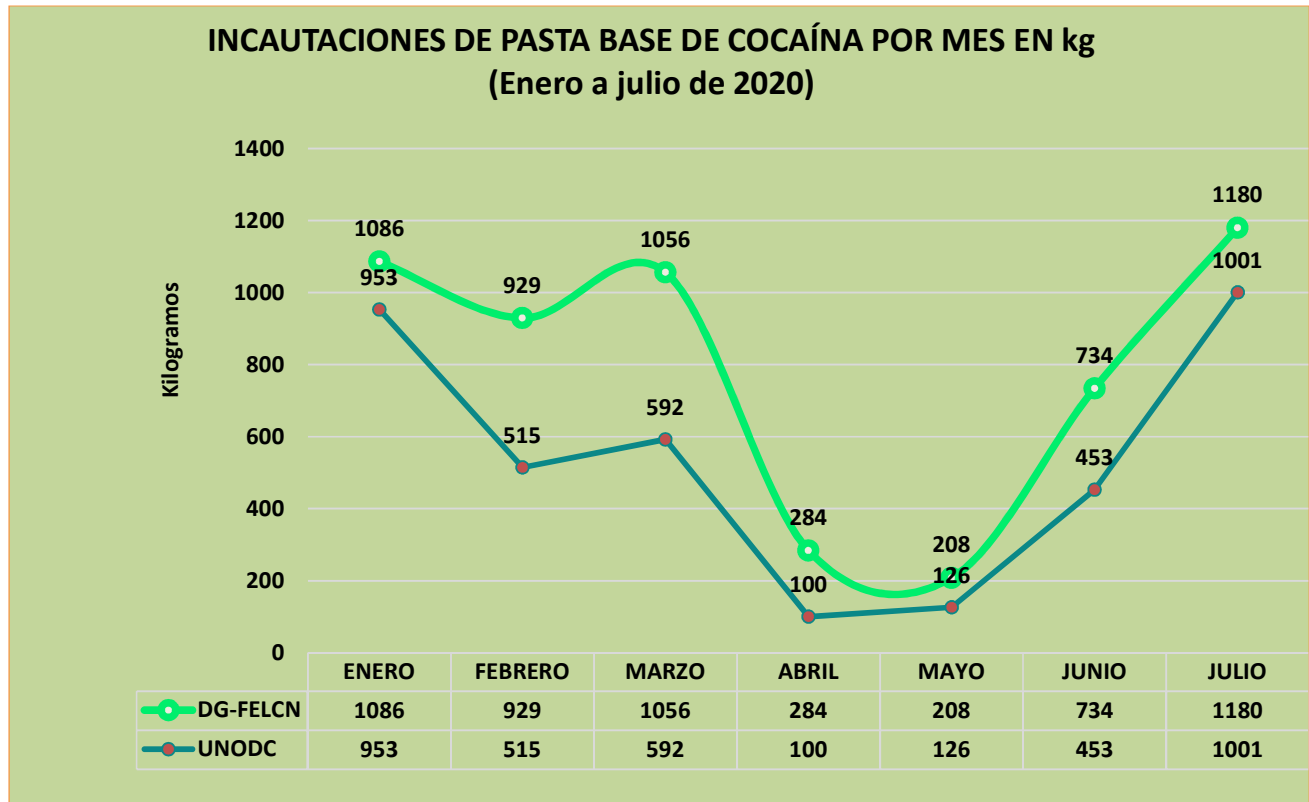
La FELCN y el Ministerio Público ejecutaron 250 actos de destrucción de drogas ilegales, de los cuales, la UNODC participó en el 60% (151 actos). Desde finales de marzo, debido a las medidas de restricción por la pandemia COVID-19, este acompañamiento se realizó a distancia y en tiempo real mediante el uso de videollamadas, fotografías, grabaciones y análisis de datos.

Incautaciones de drogas



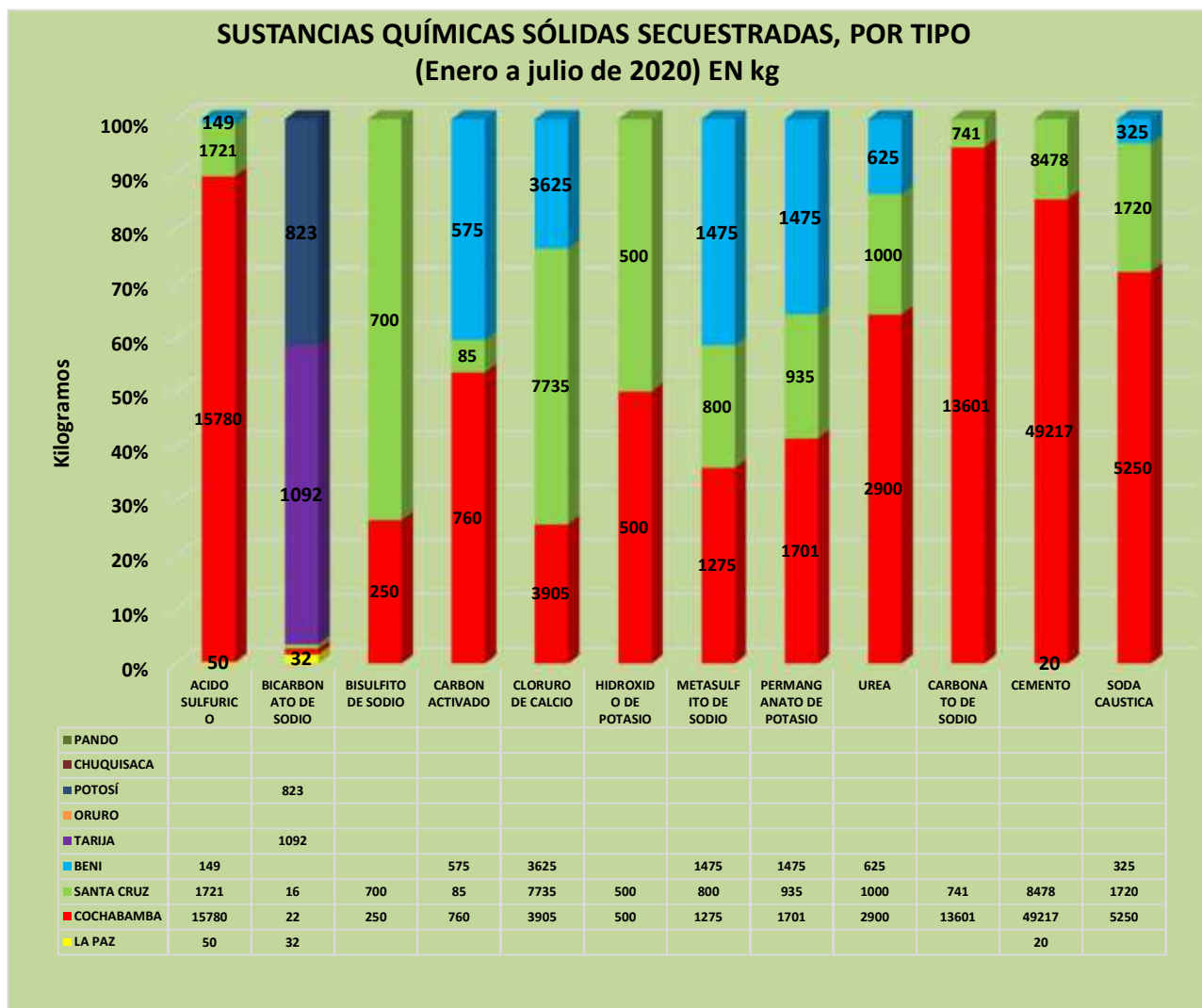
Los gráficos muestran, en porcentajes, las incautaciones de drogas por departamento, en el periodo enero a julio 2020. En clorhidrato de cocaína prevalece La Paz con el 49%; y, en pasta base de cocaína y marihuana, Cochabamba con el 43% y 33%, respectivamente.

Efectos de la COVID en el tráfico de drogas



En abril y mayo, se observó una disminución de operativos e incautaciones de manera coincidente a la aparición de la pandemia y al confinamiento. Sin embargo, con la flexibilización de restricciones, en junio y julio, se observó un repunte de hallazgos e incautaciones, principalmente de cocaína.

Secuestros de sustancias químicas

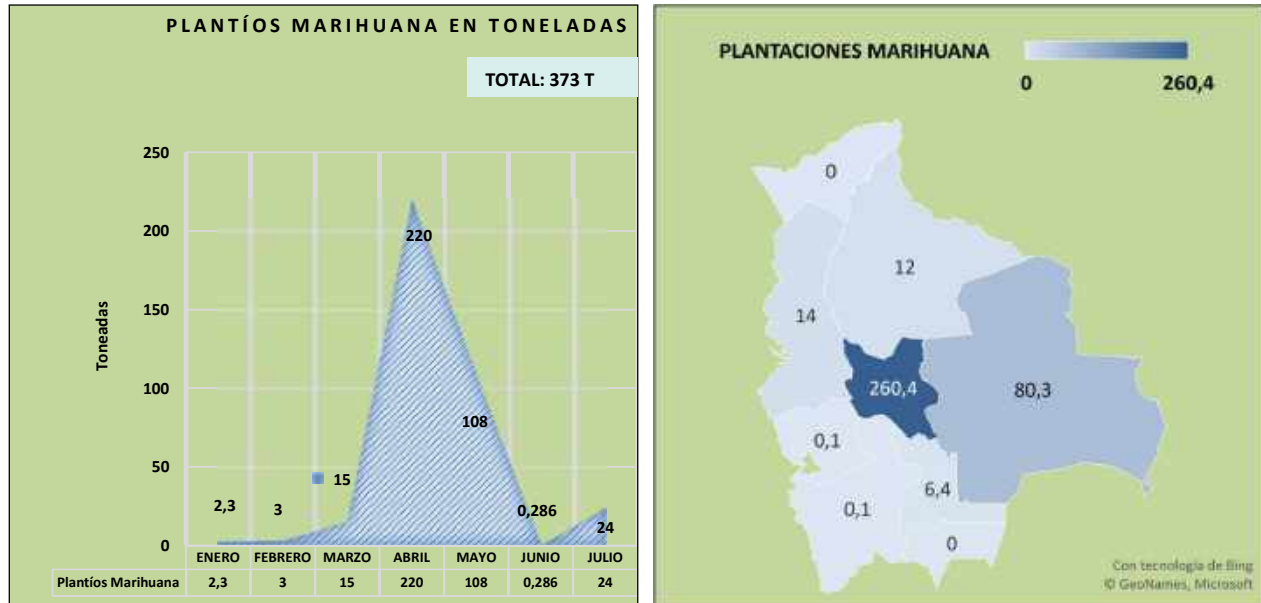


Entre enero y julio de 2020, se secuestraron sustancias químicas (SSQQ) sólidas y líquidas, que fueron utilizadas en algún eslabón del proceso de producción o refinación de cocaína.

Cochabamba es el departamento con mayor prevalencia de secuestros de SSQQ sólidas (74%) y líquidas (62%); le siguen Santa Cruz con 19% en secuestros de SSQQ sólidas y 17% líquidas; y Beni con el 6% de SSQQ sólidas y 10% líquidas.

En estas regiones, coincidentemente, se encontraron la mayor cantidad de fábricas de elaboración de cocaína y laboratorios de cristalización de esta sustancia.

Plantaciones de marihuana destruidas

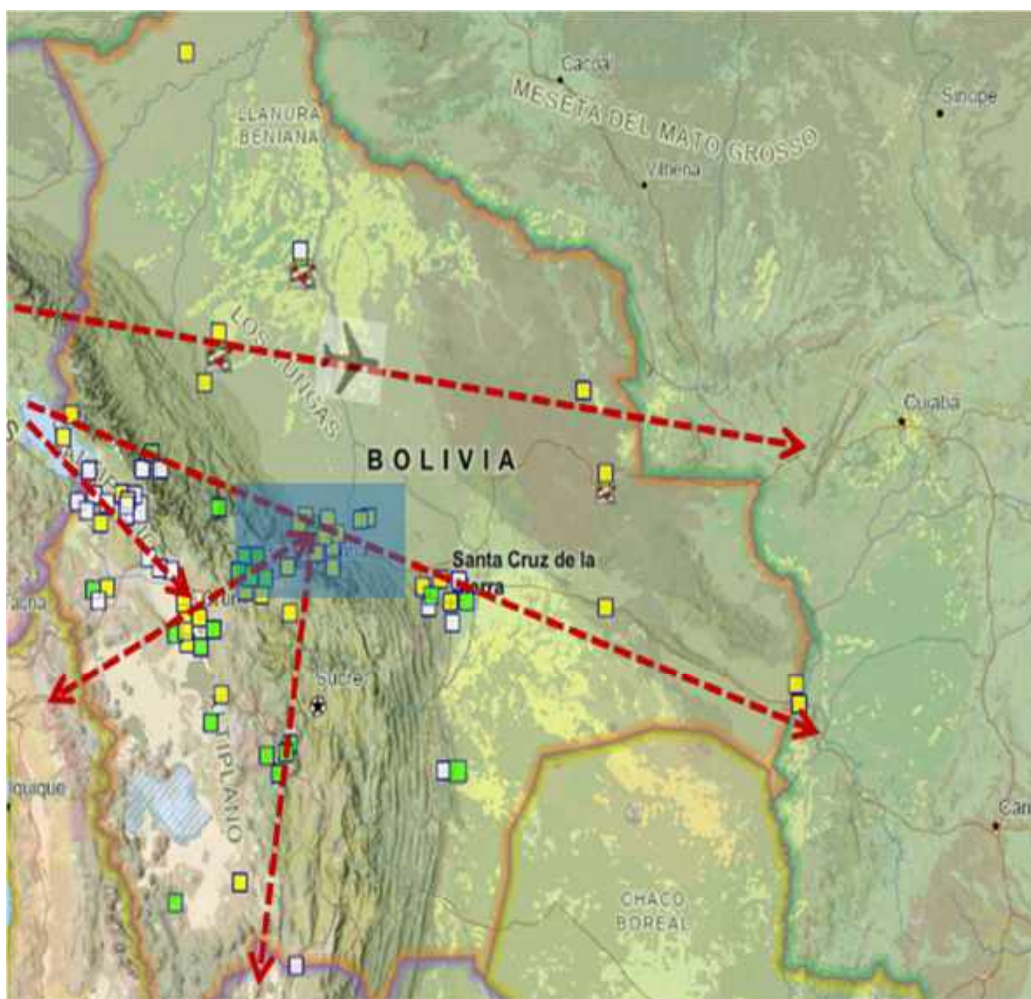


En el periodo de enero a julio de 2020, la FELCN destruyó 373 toneladas de plantíos de marihuana. Se observa un significativo incremento de hallazgos y destrucción de esta sustancia en estado vegetal en los meses de mayo y junio, principalmente.

En el periodo de análisis, prevalece la destrucción de plantíos de marihuana en el departamento de Cochabamba con 260 toneladas, que representa un 69% del total reportado.

Estos plantíos son destruidos por la FELCN en el lugar de su hallazgo, una vez realizado el operativo, por lo cual la UNODC no participa en estas destrucciones.

Tendencias de rutas del narcotráfico

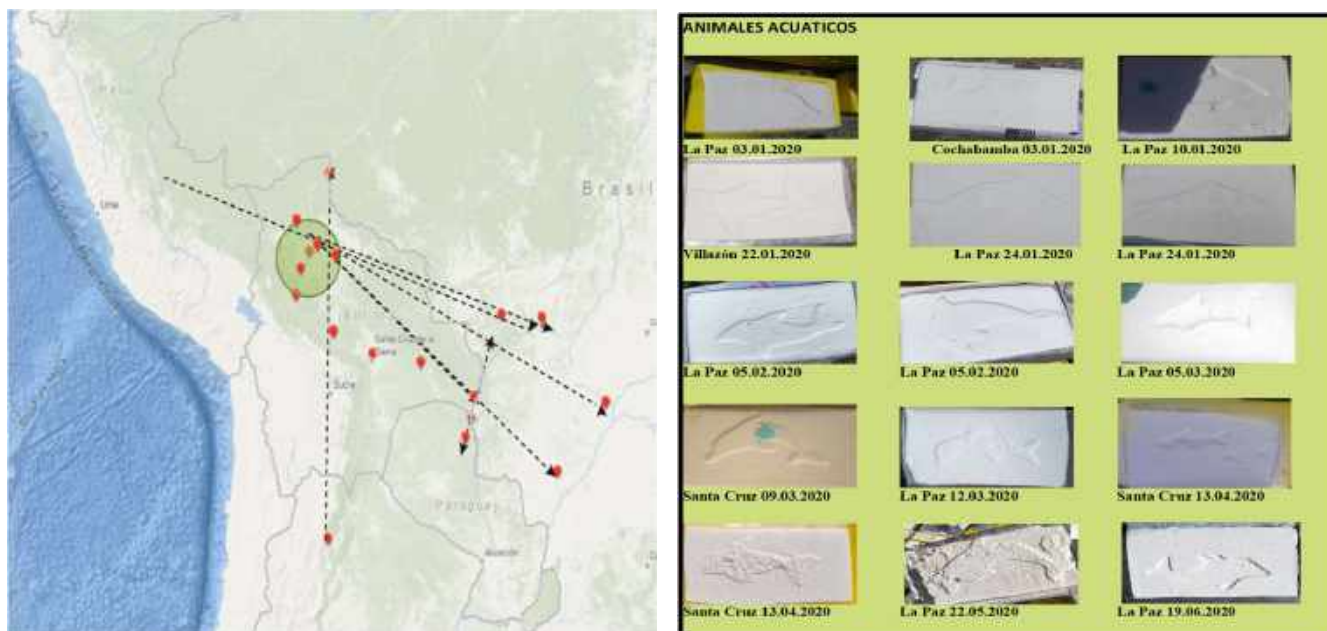


El mapa muestra los puntos de secuestro de drogas ilegales, entre enero y julio de 2020. Las marcas blancas expresan incautaciones de clorhidrato de cocaína; las marcas amarillas, de pasta base de cocaína; y las marcas verdes, de marihuana.

La ilustración refleja una frecuencia de operativos con hallazgo de cocaína en sus dos estados (clorhidrato y pasta base), en la parte oeste de Bolivia (La Paz, zona fronteriza con Perú), con dos recorridos:

- Por el occidente hasta llegar a zonas limítrofes con Chile, principalmente por Oruro.
- Por la región central (Cochabamba), se observa una concentración de pasta base, con un recorrido de tendencia hacia el este, hasta llegar a Puerto Quijarro o Puerto Busch, cuyo destino final es el Atlántico.

Tráfico aéreo y sellos en ladrillos de cocaína



El tráfico aéreo de drogas que transita por Bolivia es frecuente. La zona norte de Bolivia (Norte de La Paz y Beni) es un sector utilizado para el transporte de cocaína como puente aéreo de la ruta entre Perú, Bolivia y Brasil. En este último país se registró, de manera coincidente, incidentes con incendios de aeronaves o incautación de drogas con posible origen boliviano. Estos antecedentes generan patrones de ruta aérea de oeste a este.

La aeronave interceptada en enero de 2020 en México con una tonelada de cocaína marca una nueva tendencia de ruta aérea de esta droga, que va de sur a norte. Beni, nuevamente, se vincula como el punto de carga de la sustancia.

Avionetas con matrícula boliviana o con esta procedencia fueron interceptadas en Paraguay, en lugares próximos a la Hidrovía Paraná-Paraguay. Este dato genera otra tendencia de ruta que parte del noreste de Bolivia con dirección al sureste, zonas limítrofes con Brasil y Paraguay.

Por otro lado, en los actos de destrucción en los que ha participado la UNODC, se identificaron 38 diferentes sellos o logotipos en ladrillos de clorhidrato de cocaína, con prevalencia de forma de peces, coronas, letras y diversos animales.